



MAPA DE COMPETENCIAS

MAP OF COMPETENCES

1. TABLAS/TABLES ([Ver descripción abajo/Description below](#))

MATERIA Y ASIGNATURAS subjects	COMPETENCIAS BÁSICAS Basic Competences	COMPETENCIAS GENERALES General Competences	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Specific Competences
PRIMER CURSO- FIRST YEAR			
MATERIA 1 "SOFT SKILLS/ SOFT SKILLS"			
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita y oral en la abogacía / Legal Writing and Oral Advocacy - Negociación / Negotiation - Gestión del tiempo, clientes y proyectos / Time, Client and Project Management 	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9, CE19, CE20, CE22
MATERIA 2 "CONTENIDOS COMUNES – COMMON CONTENTS"			
<ul style="list-style-type: none"> - Derecho anglosajón en perspectiva (I) / Common Law in perspective (I) - Instituciones básicas en el derecho transnacional / Basic Institutions of Transnational Law - Contabilidad y valoración / Accounting and Valuation - Derecho anglosajón en perspectiva (II) / Common Law in Perspective (II) - Supuestos transnacionales de responsabilidad civil y penal / Transnational Cases of Civil and Criminal Liability - Cumplimiento normativo / Compliance 	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10	CE1, CE6, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CE20, CE21
MATERIA 3 "MÓDULOS DE INTENSIFICACIÓN: ÁREAS TRANSACCIONAL Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS"			



<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Societario transfronterizo / Cross-border Company Law - Tributación internacional / International Taxation - Adquisiciones, fusiones y alianzas internacionales / International Mergers, Acquisitions and Alliances - Mediación internacional / International Mediation - Arbitraje Comercial Internacional / International Commercial Arbitration - Arbitraje de Inversión / Investment Arbitration - Contratos y transacciones financieras transfronterizas / Cross-Border financial contracts and transactions - Operaciones en los mercados de capitales internacionales / International Capital Markets Transactions - Transacciones sobre empresas y activos en sectores específicos / Sector-Specific Transactions over Businesses or Assets - Litigación ante tribunales europeos / Litigation before European Courts - Litigación internacional / International Litigation - Procedimientos transfronterizos en materia de Competencia y Propiedad Industrial e Intelectual / Cross-Border Competition and Intellectual Property Procedures - Procedimientos concursales internacionales / Cross-Border Insolvency Proceedings 	<p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10</p>	<p>CE1, CE2, CE3, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21</p>
MATERIA 4 " PRÁCTICAS / INTERNSHIP "			
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas / Internship 	<p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10</p>	<p>CE1, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22</p>
MATERIA 5 "TRABAJO DE FIN DE MASTER –MASTER FINAL PROJECT"			
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de Fin de Máster 	<p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10</p>	<p>CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE23</p>

2. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS/DESCRIPTION OF LEARNING OUTCOMES AND COMPETENCES

- **COMPETENCIAS BÁSICAS/BASIC COMPETENCES:**
 - CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
 - CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
 - CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
 - CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
 - CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- **COMPETENCIAS GENERALES/GENERAL COMPETENCES:**
 - CG1: Percibir el carácter multidisciplinar del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos, especialmente desde una perspectiva internacional.
 - CG2: Integrar, Gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.
 - CG3: Formular juicios críticos, valorarlos y comunicar sus conclusiones de forma clara y ordenada.
 - CG4: Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando el trabajo riguroso y bien hecho, así como los errores, argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
 - CG5: Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso.
 - CG6: Adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
 - CG7: Desarrollar trabajos profesionales en equipos interdisciplinares e internacionales, adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas en entornos multiculturales y jurídicos diversos hacia un objetivo común.
 - CG8: Adquisición de una conducta adecuada y correcta a nivel internacional, especialmente en el caso del cumplimiento normativo y de la gestión de conflictos de intereses tanto en la negociación de contratos y su ejecución, como en la fase de resolución de disputas.
 - CG9: Capacidad de entender la función de asesoramiento en un ámbito más amplio como el transnacional
 - CG10: Capacidad de aplicar en entornos nuevos y multidisciplinares los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la globalidad e internacionalidad del Derecho.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/SPECIFIC COMPETENCES:**
 - CE1: Ser capaz de redactar escritos jurídicos en español e inglés en entornos de negociación de contratos, realización de operaciones transnacionales, así como en un entorno conflictual internacional.
 - CE2: Comprender los diversos tipos de conflictos de intereses presentes en toda actividad de negociación o de resolución de disputas en el marco de la abogacía internacional y analizar su influencia en el desarrollo del servicio jurídico que se haya de prestar en atención a las partes involucradas: las empresas, el Estado, o las personas físicas.



- CE3: Negociar para resolver y/o evitar situaciones de conflicto jurídico, que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo.
- CE4: Saber presentar un resultado satisfactorio para el cliente cuando el proyecto requiera coordinar tiempos y equipos con diferentes zonas horarias, jurisdicciones, culturas y expectativas, para finalizar un proyecto, consistente en cerrar una operación, o tramitar una disputa ante diversos tribunales.
- CE5: Saber comprender y adaptar al entorno legal las distintas fases de un proyecto tanto en el ámbito contractual como en el procedimental: inicio y planificación, toma de decisiones, gestión de los conflictos de intereses, monitorización y control de la ejecución.
- CE6: Diseñar un programa de asesoramiento en medidas de cumplimiento normativo internacional, a partir de la identificación, planificación y mitigación de los riesgos que surjan en la llevanza de temas legales.
- CE7: Aprender los conceptos e instituciones jurídicas claves en el Derecho de otras jurisdicciones, especialmente los provenientes del sistema del common law y su comparación y contraste con las principales instituciones de derecho continental.
- CE8: Aprender los principios e instituciones jurídicas claves en el Derecho transnacional y en el Derecho internacional público, y entender los canales a través de los cuales los intereses protegidos por las diversas ramas pueden confluir y relacionarse, bien mediante la transmisión de principios y enseñanzas, bien a través del conflicto entre los mismos, y la necesidad de alcanzar equilibrios complejos.
- CE9: Capacidad para entender las implicaciones económicas de las decisiones jurídicas, y la perspectiva financiera a la hora de considerar un cliente o un proyecto.
- CE10: Capacidad para entender las sociedades mercantiles en clave de la diversidad de intereses que se manifiestan en las mismas, sus puntos de confluencia, y de conflicto, así como la diversidad de problemas de agencia que se pueden dar, y los mecanismos, legales y derivados de la autonomía de la voluntad, para su solución.
- CE11: Capacidad para extrapolar los intereses en juego en las operaciones mercantiles a un entorno transfronterizo, donde las preferencias de las diferentes partes pueden variar, y los mecanismos legales para solucionar los conflictos pueden ser diversos, de modo que resulte posible entender las prioridades de cada parte en cada contexto.
- CE12: Capacidad de aunar la perspectiva contractual, sujeta a la autonomía de la voluntad, y a la negociación bilateral, con la perspectiva multilateral, y con la perspectiva del interés público, como agente distinto, conjugando los intereses no representados en el proceso negociador y los límites a la autonomía de la voluntad.
- CE13: Capacidad para entender los principales aspectos tributarios que es preciso tener en cuenta en un entorno de actividad transfronteriza, particularmente aquellos que derivan de convenios internacionales y de la planificación fiscal internacional.
- CE14: Capacidad de conciliar perspectivas interpretativas jurídicas con las económicas y contables para diseñar transacciones y estructuras que aúnen la optimización fiscal con el cumplimiento más escrupuloso de la legalidad.
- CE15: Conocer los trámites que integran los distintos procedimientos arbitrales y judiciales a nivel internacional.
- CE16: Capacidad de integrar el conocimiento de las diferentes fases de un procedimiento internacional en una perspectiva secuencial, donde se anticipen los diferentes escenarios y se prepare la mejor estrategia para el procedimiento.
- CE17: Capacidades avanzadas para la ejecución y coordinación transnacional de actuaciones para la práctica de pruebas, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales en situaciones complejas.
- CE18: Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales internacionales.
- CE19: Capacidad de análisis crítico de documentos contractuales, procesales y de textos jurídicos de origen internacional para su correcta interpretación y ejecución.
- CE20: Capacidad de extraer criterios comunes de fuentes diversas de tradiciones jurídicas distintas, y formular propuestas y posiciones no basadas en argumentos de autoridad, sino de coherencia.
- CE21: Asesorar en materias de cumplimiento normativo, derecho societario, contractual, procesal, laboral, administrativo y tributario desde el punto de vista de la abogacía internacional.



- CE22: Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la abogacía transnacional en sus relaciones con los clientes y otros operadores jurídicos, así como la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes.
- CE23: Ser capaz de elaborar, presentar y defender adecuadamente en público un Trabajo Fin de Máster, original y riguroso, relacionado con alguno o algunas de las materias objeto de la titulación, de forma individual y ante un tribunal.